

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II

Préstamo BID 4753/OC-AR - Nro. PFGP-II-122-SBCC-CF- "Servicio de consultoría para Reingeniería del Sistema de Administración Tributaria."

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS.

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Fortalecer la Agencia de Recaudación Tributaria de la provincia de Río Negro, modernizando funcional y tecnológicamente el Sistema Integrado de Administración Tributaria para generar nuevos y mejores canales de atención a la ciudadanía.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos, a través de las actividades generales planteadas:

- Reingeniería funcional y upgrade tecnológico de los módulos del Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) desarrollada.
 - Llevar adelante la reingeniería funcional de los componentes que aún se encuentran en tecnología cliente-servidor para ser implementados en tecnología web enabled.
- Módulos seleccionados del SIAT, desarrollados, homologados, implementados y puestos en marcha.
 - Realizar el desarrollo, implementación y puesta en marcha de los siguientes módulos del SIAT:
 - Subsistema de Liquidación de Tributos: desarrollo de un nuevo Centro de Liquidación de Tributos para la emisión de las obligaciones tributarias provinciales.
 - Subsistema de Distribución de Liquidaciones: desarrollo de un nuevo componente para la gestión, distribución y seguimiento de las liquidaciones de impuestos.
 - Subsistema de Fiscalización: reingeniería del sistema de fiscalización actual incorporando la modalidad de fiscalización electrónica.
 - Subsistema de Gestión Judicial: incluyendo la tramitación y gestión de las boletas de deuda y apremios.
 - Capacitar y entrenar a los agentes de la Agencia de Recaudación Tributaria de la provincia de Río Negro, en funcionalidades, operación y administración de los nuevos componentes desarrollados.
- Desarrollar la aplicación móvil para que los contribuyentes puedan realizar trámites tributarios vía teléfonos inteligentes.
 - Desarrollar la aplicación móvil para trámites tributarios seleccionados del SIAT destinado a contribuyentes.
 - Capacitar y entrenar a los agentes de la Agencia de Recaudación Tributaria de la provincia de Río Negro en funcionalidades, operación y administración de las nuevas aplicaciones desarrolladas.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de 18 meses, incluyendo 6 de mantenimiento correctivo y evolutivo.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad–, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 09 de noviembre de 2021 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones. Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC, C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar